

Expediente: 188/15

Carátula: LEDESMA JOSE LUIS Y OTRO C/ CARRIZO REMIGIO RAUL Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUCESION DE ANA MARIA CRISORIO, -DEMANDADO

20138486649 - LEDESMA, ALBERTO SEBASTIAN-ACTOR

20138486649 - LEDESMA, JOSE LUIS-ACTOR

20222638845 - CARRIZO, REMIGIO RAUL-DEMANDADO

20222638845 - CARRIZO CRISORIO, LAURA SIREE-DEMANDADO

20222638845 - CARRIZO CRISORIO, ANA FLORENCIA-DEMANDADO

90000000000 - CARRIZO CRISORIO, RAUL ESTEBAN-DEMANDADO

20288842613 - SALOMON, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

20266847662 - CARRIZO CRISORIO, NATALIA-DEMANDADO

20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO

20222638845 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 188/15



H103214941122

**JUICIO: LEDESMA JOSE LUIS Y OTRO c/ CARRIZO REMIGIO RAUL Y OTROS s/ DESPIDO.
EXPTE N° 188/15.**

//////////PRESENTO A DESPACHO, Informando a V.E., que conforme al Sistema

SAE en:

Rubros Contables, se recepcionó 03 (tres) movilidades en fecha 28/02/2024, las cuales son 01(una) tasa de justicia - Justicia de Paz - por un monto de \$2180 y 02(dos) bonos de movilidad para radio capital de un monto de \$460 cada uno.

Trámite (justiciables), los domicilios de las partes son: 1.- Ana Florencia Carrizo Crisorio y Laura Siree Carrizo Crisorio en el domicilio de Camino del Perú N° 1401, Block "A", 1er. Piso, Dpto. 8 Cevil Redondo, Tucumán. 2.- Raúl Esteban Carrizo Crisorio en el domicilio de Pje. Guillermo Brown N° 1404, Dto. 6 "E" de ésta ciudad. 3.- María Natalia Carrizo Crisorio en el domicilio de calle Corrientes 4043, dpto. C, de ésta ciudad. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.- FDO.DIGITAL: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO -

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

Atento a la presentación de fecha 01/03/2024 y lo solicitado por el letrado en Ramón Ricardo Rivero y al detalle informado precedentemente por Prosecretaría, se provee: Con las movilidades adjuntadas por el presentante, notifíquense a las partes demandadas, de la resolución recaída en autos en fecha 16/02/2024. FDO.DIGITAL: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL.EDND. 188/15.

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:

CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fátima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.